

Bioética, ¿para qué?

Bioetica. What for?

Tal vez cuando empleamos la palabra “bioética” en nuestras conversaciones profesionales de médicos o la leemos en artículos profesionales podemos pensar que con esta disciplina no vamos a resolver los problemas de salud que nos confían nuestros enfermos. Pues bien, yo quisiera reflexionar en alto de la importancia de la formación en Bioética en nuestra práctica clínica. Es por eso por lo que en el título me interrogo Bioética, ¿para qué?

Bien es verdad que los médicos, en nuestra práctica clínica, nos enfrentamos a problemas clínicos para los que hemos adquirido una serie de conocimientos y habilidades durante nuestra formación en la Facultad y en el Hospital que nos capacitan para resolver este tipo de problemas. Pero no es menos verdad que, en general, no hemos sido dotados de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para resolver otro tipo de problemas que siempre van unidos a los problemas clínicos, son los problemas éticos. No debemos olvidar que todo problema clínico, por muy sencillo que nos parezca como puede ser el de recetar una aspirina para un dolor de cabeza, encierra un dilema ético: ¿informamos o no de sus posible efectos secundarios?

Cuando estamos en la cabecera del enfermo, cada uno de nosotros haremos básicamente lo que nuestro “sentido común” nos dicte. Pero sólo con el sentido común, aún siendo imprescindible, no llegaremos probablemente muy lejos. Los dilemas éticos son tan complejos o más que los meramente clínicos. Si para aprender a resolver los problemas clínicos se precisan aprendizajes muy concretos, cuánto más precisaremos para resolver los problemas éticos. Es verdad que la ignorancia es atrevida, pero supongo que nadie intentaría diagnosticar y tratar un linfoma con su mero “olfato clínico”. Cada día nos damos más cuenta de que una parte muy importante de los asuntos que nos preocupan no encuentran solución en el conocimiento científico-técnico. Los médicos necesitamos trascender la ciencia experimental y recurrir a las Humanidades, ocupadas en estudiar la dimensión personal del ser humano a quien atendemos.

Es ante este panorama en donde debemos situar el florecimiento que la Bioética ha experimentando en los últimos años y que provoca una cierta perplejidad en algunos médicos que se preguntan: ¿para qué sirve la Bioética?, ¿qué aportaciones me puede hacer a mi práctica profesional?

La Bioética no es otra cosa que la ética filosófica aplicada a las ciencias biomédicas.

No olvidemos que nuestro comportamiento profesional trasciende la calidad científico-técnica. Un ejemplo concreto es el del médico de cabecera que decide derivar a su paciente al hospital cumpliendo escrupulosamente las recomendaciones de un protocolo ampliamente aceptado y siguiendo los deseos de los familiares, pero sin respetar la voluntad del enfermo que se manifiesta totalmente contrario al ingreso hospitalario. Por supuesto que no es necesario tener conocimientos de bioética para tomar una decisión sensata en este caso ya que el médico como cualquier otra persona normal tiene un conocimiento moral espontáneo que le lleva a hacer valoraciones éticas y a tomar decisiones en el ejercicio de su libertad.

Para dar respuesta a la pregunta que les he propuesto en el título de este artículo les propongo alguno de los siguientes argumentos:

La Bioética nos ayuda a pensar. Nos puede enseñar a razonar con rigor, de tal manera que podamos explicar y argumentar para qué tomamos esta decisión y no otra. También nos va a facilitar el análisis de por qué nos hemos equivocado en una determinada actuación. La formación en ética clínica nos proporciona herramientas intelectuales para someter nuestras razones a la prueba de la crítica.

La Bioética también debiera ser una gran empresa intelectual y moral de respeto al ser humano para evitar que, al cuidar de su salud, caiga en las garras de intereses particulares, científicos o económicos, lo cual, en estos años, no es precisamente un peligro de ciencia-ficción. Es decir, la Bioética debiera estar al servicio de la dignidad humana de cada uno de los pacientes.

Bioética, ¿para qué?. Para que nos ayude a pensar y ponderar con rigor y sentido crítico sobre cómo debe ser nuestro comportamiento profesional al servicio de nuestros enfermos.

Si aún seguimos teniendo dudas de su utilidad veamos que existen muchos ámbitos de debate en Bioética Clínica y Salud Pública que seguro en muchas ocasiones se nos ha planteado en nuestra actividad profesional:

En lo que se refiere al respeto a la vida, el aborto, la eutanasia, la destrucción de embriones, el trasplante de tejido fetal. En cuanto a la transmisión de la vida, la esterilización anticonceptiva, la eugenesia, la píldora abortiva, la inseminación artificial, el diagnóstico prena-

tal, el consejo genético, la terapia sexual, la elección de sexo, la clonación. Además existen otros ámbitos como la anticoncepción, el enfermo en fase terminal, la ética pediátrica, la terapia genética, la cirugía de la asignación de sexo, la asignación y limitación de recursos, el secreto profesional, los ensayos clínicos, los trasplantes, la modificación del comportamiento, la drogadicción, el consentimiento informado.

Creo que una vez vista la utilidad de esta disciplina científica en nuestra actividad profesional está justificado que la estudiemos y adquiramos una formación al menos básica en Bioética para que nos sirva como una vacuna que nos prevenga del paternalismo contrario al principio de autonomía del enfermo, de la apatía profesional y de la arbitrariedad.

Nosotros aún estamos a tiempo de conocer los principios de la Bioética que, como he intentado transmitir en este sencillo artículo nos van a ser muy útiles en nuestra actividad profesional diaria en beneficio de nuestros enfermos y de nosotros mismos. Pero además sería conveniente que nuestros futuros médicos tuvieran la oportunidad de adquirir estos conocimientos durante su formación pregrado para que no se tengan que preguntar como nosotros, con años de actividad profesional, ¿para qué sirve la Bioética?

Dr. Jacinto Bátiz.

Jefe de la Unidad de Cuidados Paliativos.
Hospital de San Juan de Dios.
48980 Santurtzi. Bizkaia.
Correo electrónico: jbatiz@hsjd.es